

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

6408 *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Línea aérea de 20 kv de 1,003 km de longitud, C.T. de 100 kva y red de B.T. de 1,77 km en polígono 26, parcela 174 finca "La Mata", en el T.M. de Jerez de los Caballeros.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en Pedro Vera, 1, Oliva de la Frontera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Punto de enganche polg. 26 parcela 166 del T.M. de Jerez de los caballeros, C.T. "La Mata 1".

Final: C.T. Proyectoado polg.26 parcela 174 del T.M. de Jerez de los Caballeros, C.T. "La Mata 2".

Terminos Municipales Afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipo de Línea: aérea.

Tensión de Servicio en Kv: 20.

Aisladores: Materiales: Cristal Tipo: Cadena.

Longitud Total en Kms: 1,003.

Emplazamiento de la Línea: Ctra. a Encinasola de Oliva de la Frontera (Paraje La Mata).

Estación Transformadora:

Tipo: Intemperie.

Num-Transformadores: 1.

Potencia Unitaria en kvas: 100.

Potencia Total en kvas: 100.

Término Municipal: Jerez de los Caballeros.

Calle o Paraje: La Mata.

Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas agrarias.

Referencia del expediente: 06/AT-10088/17422.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro

y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Políg. Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de noviembre de 2011.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120009794-1